



## Pensando lo local...

### El Censo 2018 y la invisibilización estadística de la población afrocolombiana (I)

- En la planificación de la intervención en el desarrollo y en la formulación de las políticas públicas es imprescindible la producción de conocimiento respecto a las dinámicas sociodemográficas de un país.
- Garantizar y profundizar la democracia conlleva la necesidad de dismantlar el racismo estructural y la cultura de la discriminación y estereotipos raciales.
- Es necesario visibilizar estadísticamente a las personas afrocolombianas para que nadie se quede atrás (promesa central y transformadora de la Agenda 2030).

Personas Censadas  
Colombia, Censo 2018

	CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL DISPERSO		TOTAL NACIONAL	
	2005	2018	2005	2018	2005	2018	2005	2018
NARP	3.135.058	1.990.747	522.478	567.111	654.221	424.366	4.311.757	2.982.224
%	72,7%	66,8%	12,1%	19,0%	15,2%	14,2%	10,4%	6,8%
Diferencia	-1.144.311		44.633		-229.855		-1.329.533	
No étnico	27.484.575	31.252.067	1.599.592	2.330.480	5.814.004	5.095.794	34.898.171	38.678.341
%	78,8%	80,8%	4,6%	6,0%	16,7%	13,2%	84,2%	87,6%
Diferencia	3.767.492		730.888		-718.210		3.780.170	

Fuente: elaboración propia del estudio Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005 - 2018 con base en los microdatos del CG 2005 y CNPV 2018.

Nota: NARP: población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.



# Punto y Coma

**PyC 12**

Abril/2023

- Entre los censos de 2005 y 2018, la población afrocolombianas (NARP) a nivel nacional presentó una disminución del 30,8%, es decir, 1.329.533 personas. seguido por la población raizal (16,5%) y, por último, la palenquera de San Basilio (11,2%).
- La disminución de la población afrocolombiana se observa principalmente en las cabeceras municipales y en la zona rural dispersa. La población afrocolombianas ubicada en las cabeceras municipales pasó del 72,7% en el 2005 a 66,8% en el 2018.
- La población autorreconocidas como no étnicas incrementaron su participación porcentual en cabecera pasando de 78,8% en 2005 al 80,8% en el 2018.
- Ambas poblaciones disminuyeron en las zonas rurales dispersas.

## Para Pensar:

- La invisibilización estadística y censal de la población afrocolombiana en el Censo 2018 es una violación del Derecho a la Información (reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de la Conferencia Regional de las Américas<sup>1</sup> en Santiago 2000) y a la Visibilidad Estadística y Censal.
- Desde los derechos humanos, la determinación de la exclusión, discriminación y desigualdades múltiples solo es posible mediante la recopilación y procesamiento de datos que permitan la comparación entre los distintos grupos poblacionales.
- La invisibilización estadística y censal de la población afrocolombiana en el Censo 2018, pone de manifiesto el incumplimiento de los compromisos internacionales del Estado.

## ¿Cómo se pueden cumplir los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*?

<sup>1</sup> Preparatoria de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.